



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N°: 0000107/2021

VISTO

La solicitud DE REINCORPORACIÓN presentada por ROMINA ANABELA ARDILES, DNI: 27.956.194, para reiniciar el cursado de la Maestría en Procesos educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la licencia ha sido otorgada por resolución N° 72/2020 y

Que la solicitud se corresponde a la normativa vigente,

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°: Reincorporar a Romina Anabela Ardiles como estudiante de la Maestría en Procesos educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Establecer que la reincorporación de la estudiante se efectúe al plan de estudios y aranceles vigentes al día de la fecha.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos, al Área Contable, a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 04/2021

SDL

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba